



Colaboradora de la Consellería

Colaboradora de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para la protección de los animales

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación Agropecuaria, por la que se incluye en el Registro de Asociaciones para la Protección de los Animales Colaboradoras de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación y se le concede el reconocimiento como Colaboradora de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para la protección de los animales a LA ASOCIACIÓN PROTECTORA AMIGOS DE LOS ANIMALES DE CASTELLÓN.

Examinado el expediente promovido por Doña Lorena Manrique Pastor, como representante legal de la ASOCIACIÓN PROTECTORA AMIGOS DE LOS ANIMALES DE CASTELLÓN
Visto que se ajusta a lo que dispone el Decreto 158/96 del Gobierno Valenciano por el que se desarrolla la Ley 4/94, de 8 de julio, sobre Protección de los Animales de Compañía, en su capítulo VI por el que se crea el Registro de Asociaciones para la Protección y Defensa de los Animales.
Visto el informe propuesta del Jefe del Servicio de Innovación y Tecnología Ganadera,
RESUELVO

Conceder el reconocimiento como Colaboradora de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para la protección de los animales a la denominada ASOCIACIÓN PROTECTORA AMIGOS DE LOS ANIMALES DE CASTELLÓN, número de registro 3.122, en la Sección 1ª del Registro de Asociaciones a la que será de aplicación lo dispuesto en la normativa vigente.

Valencia, 13 de junio de 2007

Director General de Investigación, Desarrollo en Innovación Agropecuaria.
EDUARDO PRIMO MILLO